



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad. Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 061/2020

CONSIDERANDO:

Que, el literal c del artículo 5 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece: "Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución";

Que, el literal o del Art. 25 del Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, establece que "es deber y atribución del Consejo Universitario, o) Aprobar el modelo educativo, así como los planes; y proyectos para el funcionamiento de las Facultades, carreras y programas en sus diferentes modalidades de estudio de la Universidad";

Que, mediante oficio N° UTMACH-SG-2020-008-OF de fecha 13 de enero de 2020, la Abg. Yomar Cristina Torres Machuca, Secretaria General de la Universidad Técnica de Machala, remite oficio que indica:

"Traslado para su consideración y de Consejo Universitario, el oficio nro. UTMACH-DACD-2020-005-OF de la Dirección Académica, mediante el cual responde a la disposición realizada por el máximo organismo, para que se convoque a los señores Decanos y Subdecanos para que analicen y de ser oportuno corrijan la oferta académica para el periodo 2019-2."

Que, mediante oficio N° UTMACH-VACAD-2019-744-OF, de fecha 5 de noviembre de 2019, la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica de Machala, comunica la resolución de Consejo Académico Universitario N° 269-VR-ACD/2019 que indica:

RESOLUCIÓN No. 269-VR-ACD/2019

"Sugerir al señor Rector y por su digno intermedio a los señores Miembros del Consejo Universitario:

1. Aprobar la OFERTA DE CARRERAS PARA EL PERIODO 2019-2 DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA.

Que, mediante oficio N° UTMACH-DACD-2020-005-OF, de fecha 3 de enero de 2020, la Lcda. Gisela León García, Directora Académica de la Universidad Técnica de Machala, remite oficio que indica:

"En atención a su oficio nro. UTMACH-SG-2019-0357-OF, de fecha 13 de diciembre de 2019, mediante el cual nos hace conocer que El Consejo Universitario en sesión realizada el 12 de diciembre de 2019, dispuso que previa resolución la Dirección académica convoque a los señores Decanos y Subdecanos para que analicen y de ser oportuno, corrijan la oferta académica para el periodo 2019-2. *af*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 061/2020

Al respecto me permito indicar a usted que la oferta académica adjunta al oficio UTMACH-VACAD-2019-744-OF del Vicerrectorado Académica, fue elaborado de acuerdo a la información remitida por cada Subdecano de las cinco Facultades, además debo informar que la oferta académica se encuentra en ejecución en este periodo académico 2019-2."

Que, una vez analizada la petición presentada, y en virtud que la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica de Machala manifiesta que ya ha sido enviada la oferta académica, en función de las atribuciones que le confiere el Estatuto Institucional este Órgano Colegiado Superior, por unanimidad

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR EL OFICIO N° UTMACH-DACD-2020-005-OF, DE SUSCRITO POR LA LCDA. GISELA LEÓN GARCÍA, DIRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA REFERENTE A LA OFERTA ACADÉMICA QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN EN EL PERIODO ACADÉMICO 2019-2.

DISPOSICIÓN GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a las cinco Facultades.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 27 de enero de 2020

Machala, 27 de enero de 2020

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH

